



Comisión de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y
Sostenibilidad

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 2/2021, DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2021

ASISTENTES

ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO
ILMA. SRA. D^a. ALODIA PÉREZ MUÑOZ
ILMO. SR. D. MIGUEL DÍAZ MARTÍN
ILMO. SR. D. RAFAEL GÓMEZ MONTOYA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RUIZ
ILMA. SRA. D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
ILMO. SR. D. ENRIQUE RICO GARCÍA HIERRO
ILMA. SRA. D^a. ANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. DIEGO SANJUANBENITO BONAL
ILMA. SRA. D^a. ESTHER PLATERO SAN ROMÁN
ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE
ILMA. SRA. D^a. ANA RODRÍGUEZ DURÁN
ILMO. SR. D. JUAN RAMÓN RUBIO RUIZ
ILMO. SR. D. JESÚS RICARDO MEGÍAS MORALES
ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ
ILMA. SRA. D^a. RAQUEL HUERTA BRAVO
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ
ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER CAÑADAS MARTÍN

LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, siendo las diez horas y siete minutos, del día diecisiete de febrero de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala “Dos de Mayo” de la sede de la Asamblea, los Ilmos. Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, debidamente convocada al efecto.

En primer lugar, como cuestión previa, se pide a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios que comuniquen las eventuales sustituciones de Diputados de sus respectivos Grupos para la presente sesión, conforme al artículo 64.2 RAM. No se comunican.

Como segunda cuestión preliminar, de acuerdo con las previsiones del artículo 107.3 RAM, se proponen dos alteraciones en el orden del día, motivadas por sendas situaciones



Comisión de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y
Sostenibilidad

de atención médica a las que se tienen que someter dos diputados que, a su vez, tienen que intervenir en dos iniciativas, a saber, la PNL 321/20, que inicialmente figuraba como punto sexto, pasaría a ser tramitada en primer lugar, y la PCOC 446/21 RGEF 3385, que inicialmente figuraba como punto tercero, pasaría a tramitarse en segundo lugar. Se acepta por asentimiento.

PUNTO PRIMERO: PNL 321/20 RGEF 28502 del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a analizar y valorar todas las circunstancias que concurren en torno al proyecto de construcción de un crematorio en Valdemoro con arreglo a los principios generales de acción en salud pública que contiene la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, especialmente el principio de salud en todas las políticas y el principio de precaución y, en consecuencia emita resolución por la que se deniegue la autorización administrativa a la que hace referencia el apartado 2 del artículo 13, de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, respecto de la construcción del crematorio proyectado en Valdemoro mientras se resuelven las dudas planteadas por la ciudadanía de Valdemoro.

El Ilmo. Sr. Presiente comunica que se han presentado enmiendas, a saber: el GPS ha presentado una enmienda de modificación (RGEF 4760, 15 de febrero).

Se inicia el debate con la intervención del representante del grupo parlamentario que ha instado la PNL. Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Carmen Ruiz López.

No se abre turno de grupos parlamentarios que han presentado enmiendas, por cuanto es el propio grupo autor de la PNL.

Seguidamente se abre un turno de grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. Intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie: el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: la Ilma. Sra. D^a. Raquel Huerta Bravo.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: la Ilma. Sra. D^a Ana Rodríguez Durán.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.

Seguidamente se pregunta al grupo parlamentario proponente si desea abrir el turno de réplica facultativo previsto en el artículo 207.1 (in fine) RAM. Se contesta afirmativamente.



Comisión de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y
Sostenibilidad

Interviene el representante del grupo parlamentario que ha instado la PNL. Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Carmen Ruiz López.

Seguidamente se abre un turno para los restantes grupos parlamentarios. Intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie: el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: la Ilma. Sra. D^a. Raquel Huerta Bravo.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: la Ilma. Sra. D^a Ana Rodríguez Durán.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.

Se pregunta al grupo proponente si se acepta la enmienda presentada. Se manifiesta la aceptación.

Se somete a votación el texto en bloque de la PNL, con la enmienda aceptada. Se produce el siguiente resultado: 19 diputados presentes, 9 votos a favor, 8 votos en contra, 2 abstenciones. En consecuencia, la PNL 321/20 RGEF 28502, incorporando la enmienda presentada, queda aprobada.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 446/21 RGEF 3385 a iniciativa del Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las medidas adoptadas en relación con las explotaciones agrícolas y ganaderas aisladas por la nieve y la apertura de caminos y vías pecuarias como consecuencia del temporal Filomena.

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr. D. Mariano González, Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

- Toma la palabra para formular su pregunta el Ilmo. Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
- Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Mariano González, Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, quien agota todo el tiempo que le corresponde.
- Para replicar toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta abandona su puesto en la Mesa, ex artículo 117 RAM.



Comisión de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y
Sostenibilidad

PUNTO TERCERO: PCOC 18/21 RGEF 564 a iniciativa de la Sra. D^a. Alodia Pérez Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para adaptar las leyes autonómicas relativas a residuos y economía circular a las modificaciones que se están llevando a cabo a nivel estatal.

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr. D. Vicente Galván. Director General de Economía Circular.

- Toma la palabra para formular su pregunta la Ilma. Sra. D^a. Alodia Pérez Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.
- Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Vicente Galván, Director General de Economía Circular.
- Para repreguntar o replicar toma la palabra la Ilma. Sra. D^a. Alodia Pérez Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.
- Para dúplica toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Vicente Galván, Director General de Economía Circular.

PUNTO CUARTO: PCOC 90/21 RGEF 1030 a iniciativa de la Sra. D^a. Alodia Pérez Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planes de mitigación que tiene el Gobierno para paliar la afección a la flora y fauna de la región en zonas naturales y urbanas del paso del temporal de nieve Filomena.

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr. D. Luis del Olmo, Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales.

- Toma la palabra para formular su pregunta la Ilma. Sra. D^a. Alodia Pérez Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.
- Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Luis del Olmo, Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales.
- Para repreguntar o replicar toma la palabra la Ilma. Sra. D^a. Alodia Pérez Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.
- Para dúplica toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Luis del Olmo, Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales.

El Sr. Secretario abandona su puesto en la Mesa, ex artículo 117 RAM, no obstante le sustituye, ex artículo 65.3 RAM, el Ilmo. Sr. D. Juan Rubio Ruiz, diputado de su mismo grupo.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta retoma su puesto en la mesa, ex artículo 117 RAM.



Comisión de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y
Sostenibilidad

PUNTO QUINTO: PCOC 451/21 RGEF 3390 a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si contempla el Gobierno a lo largo de la Legislatura la elaboración de algún reglamento en desarrollo de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, tal y como prevén varias disposiciones de esta ley.

- Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr. D. Raimundo Herráiz, Director General de Urbanismo.
- Tiene la palabra para formular su pregunta el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
- Para contestar tiene la palabra el Ilmo. Sr. D. Raimundo Herráiz, Director General de Urbanismo.
- Para repreguntar o replicar tiene la palabra el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid
- Para dúplica tiene la palabra el Ilmo. Sr. D. Raimundo Herráiz, Director General de Urbanismo.
- Para su tercer turno de intervención tiene la palabra el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
- Para finalizar el debate tiene la palabra el Ilmo. Sr. D. Raimundo Herráiz, Director General de Urbanismo.

Se declara un receso, en virtud de los protocolos de prevención anti-covid-19, siendo las once horas y cincuenta y dos minutos.

Se reanuda la sesión, siendo las doce horas y siete minutos.

PUNTO SEXTO: C 472(XI)/19 RGEF 7568 del Sr. Director General de Suelo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Comparece el Ilmo. Sr. D. Juan José de Gracia, Director General de Suelo.

Se inicia el debate con la intervención del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario que ha instado la comparecencia, “al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia”. Por el Grupo Parlamentario Popular, Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.

A continuación interviene el Ilmo. Sr. D. Juan José de Gracia, Director General de Suelo.



Comisión de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y
Sostenibilidad

Seguidamente se abre un primer turno para los representantes de los Grupos Parlamentarios, interviniendo de menor a mayor, al objeto de fijar posición, hacer observaciones o formular preguntas sobre lo informado. Intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie: el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: el Ilmo. Sr. D. Miguel Díaz Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

Para contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios tiene la palabra el Ilmo. Sr. D. Juan José de Gracia, Director General de Suelo.

Seguidamente se abre un turno de réplica para los representantes de los Grupos Parlamentarios que deseen intervenir en este sentido. Intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie: el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: el Ilmo. Sr. D. Miguel Díaz Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

En turno de dúplica, toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Juan José de Gracia, Director General de Suelo.

PUNTO SÉPTIMO: Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta y seis minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan SOLER-ESPIAUBA GALLO

Fdo.: Miguel DÍAZ MARTÍN